

## MAT.: AUTORIZA COMETIDOS DE FUNCIONARIOS, A PERSONAL MUNICIPAL QUE INDICA.

ALGARROBO, 12.06.2014

**DECRETO Nº 2666** 

## **VISTOS:**

- 1. Ley Nº. 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley No. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL Nº 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- Decreto Alcaldicio Nº 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 5. Acuerdo Nº 162 Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 04.12.2013
- 6. D.A. Nº 4031 de fecha 12.12.2013 aprueba acuerdo Nº 162
- 7. D.A. N° 4050 de fecha 13.12.2013 aprueba presupuesto Municipal año 2014.
- 8. Email de fecha 12.06.2014
- 9. Oficio N° 324 de fecha 12.06.2014.

## **CONSIDERANDO:**

- I. Que, mediante email de fecha 12.06.2014, la Srta. Andrea Muñoz Saavedra, Abogada del Departamento Juridico envía solicitud de autorización de cometido a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- II. Que, mediante Oficio N° 324 de fecha 12 de Junio del año en curso, La Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo, envía solicitud de Cometido al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo

## **DECRETO**:

I. Autoriza Cometidos de Funcionarios, a los funcionarios Municipales en las fechas y ubicaciones, que a continuación se indica:

	Funcionario	Grado	Cometido	Unidad de desempeño	Día y horario.
1	Andrea Muñoz Saavedra	9°	Casablanca, a Notaria Hugo Monroy Foix.		12.06.2014 desde las 15:00 horas.
	Pablo Tello Contreras	9°	Valparaíso a la Corte de Apelaciones y Contraloría Regional. Casablanca a Conservador de Bienes Raíces y Tribunal de Letras.	Juridico.	13.06.2014 desde las 10:00
	Paulina Maldonado Pinto.	8°	Valparaíso, a la Corte de Apelaciones y Contraloría Regional. Casablanca de Conservador de Bienes Raíces y Tribunal de Letras.	Jurídico.	13.06.2014 desde las 10:00 horas.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y TRANSCRÍBASE.

ALCALDE JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PFMM/PMP/MRT/cdf. Decreto Alcaldicio N° 2666 De fecha 12.06.2014 DISTRIBUCIÓN

Dirección Jurídica

DAD DE

(1)

Recursos Humanos Archivo.- (1) (2)

2/2

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO 3 11:N Nº 7711
FECHA HORA
DOCUMENTO 3 11:N Nº 7411
NOMBRE 11:00